

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO Y LA LÓGICA COMÚN

Para Dolores, Gastón, Daniela y a todos los que simpatizan con las lógicas comunes. Con el mayor de los respetos.



Por Gustavo Corvalán

Enlace

<https://www.youtube.com/watch?v=EXEEql6pnXY>

De mis 56 años, muchos de ellos, 34 exactamente, los pasé en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo. Fui estudiante, miembro orgulloso de uno de los equipos de investigación arqueológica más importante del país. Egresado de la carrera de Historia, Especialista en Docencia Universitaria. Consejero Directivo representante de Egresados, electo por mis pares, tres veces consecutivas. Desde el año dos mil integro el Equipo de Gestión de la mejor escuela de Mendoza, el Departamento de Aplicación Docente (si hay alguien no comparte esta afirmación, lo conversamos café de por medio).

No voy a inventar, en este 2020, un concepto de Universidad, ya otros lo han hecho mucho mejor que yo. En lo que voy a insistir es que, para mi soberano y soberbio criterio, las universidades son sinónimos de **LIBERTAD**. Libertad de pensamiento, libertad de creación, libertad de enseñanza, libertad de opinión, libertad de expresión. Libertad, valor sagrado del ser humano.

Las universidades argentinas han vivido épocas nefastas, en las cuales se cercenó la libertad en todo sentido, esencia de ser de ellas. Tanto en gobiernos de facto, como el de la Revolución Argentina, el Proceso de Reorganización Nacional, como en gobiernos constitucionales, por ejemplo en el de María Estela Martínez de Perón, bajo la salvaje y retrógrada gestión del Ministro de Educación Oscar Ivanissevich. El cercenamiento, las imposiciones y las coacciones políticas e ideológicas dejaron

en las universidades argentinas cesanteados, expulsados, muertos y desaparecidos. Le quitaron su esencia: la libertad.

Esta tediosa y aburrida introducción viene a cuento de lo sucedido en los Actos de Colación de las Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional de Cuyo en este Ciclo Lectivo 2020. En este particular contexto que nos toca vivir, la Universidad Nacional de Cuyo decidió realizar los mismos de manera virtual. Tema sobre el cual no voy a emitir opinión alguna, ni es objeto de este artículo.

Sobre lo que sí voy a opinar, en ejercicio de mi libertad de expresión como ciudadano universitario, es lo hecho con el Departamento de Aplicación Docente. Esta escuela secundaria, la más joven de las escuelas de la Universidad Nacional de Cuyo, apenas veinte años, ha generado su propia identidad institucional, fruto del diálogo y del consenso de quienes fueron y son parte de ella. La marca, el logo es **dad** (en minúscula) y sobre las letras, el cóndor del escudo de la Universidad Nacional de Cuyo, volando en sentido contrario (ver imagen). No es un simple capricho, sino que manifiesta una idea: el precioso capital que significa la rebeldía y los sueños de los jóvenes que son y fueron parte nuestra escuela. También hay que tener en cuenta, que ese cóndor, es gráficamente el vínculo insoslayable del Departamento de Aplicación Docente con la Universidad Nacional de Cuyo.



<https://www.youtube.com/watch?v=lgAT0jwnVzA>

Esta imagen fue y es enarbolada, con orgullo por los más de diez mil jóvenes que transitaban las aulas del DAD. Estampada en buzos, remeras, banderas y en cualquier objeto que soporte una impresión. Por esta imagen el Departamento de Aplicación Docente es conocido en la sociedad mendocina, y en los innumerables eventos académicos en los que fuimos representados por nuestros alumnos.

Para el Acto de Colación del Departamento de Aplicación Docente de este ciclo lectivo y en nombre de una **LÓGICA COMÚN** (concepto que no entiendo, tampoco me fue explicado, ni del cual he encontrado norma legal que lo avale) la marca del

DAD fue brutalmente destrozada y perdió toda su significatividad. Ahora es simplemente **d ad** (con un espacio entre la primera letra y el resto) y sin la imagen del cóndor.

El DAD no necesita una nueva imagen, y con mi soberbia, me atrevo a decir que no la quiere. Y mucho menos que sea impuesta de manera inconsulta, cuasi dictatorial por el capricho de alguien.

Con tantos Actos de Colación, como años tiene la escuela, los mismos han sido preparados por un equipo de gente maravillosa que ha puesto en ellos un amor igual al que pone una madre con sus hijos. Nuestros Actos de Colación siempre se hicieron pensando en nuestros alumnos, que son los destinatarios del acto y nuestra razón de ser. Se hicieron con LIBERTAD, valor sagrado. No se hicieron pensando en redes sociales ni en repercusiones mediáticas.

Este año, en nombre de una **LÓGICA COMÚN**, nos hemos visto **OBLIGADOS** a hacer un acto carente de la impronta y calidez que han tenido nuestros Actos de Colación. Nuestro acto ha sido ideado por personas que desconocen la identidad e idiosincrasia del DAD. (A modo de ejemplo pueden ver la imagen al final de este artículo)

De estas palabras, de las cuales soy, solamente yo, absolutamente responsable y sin involucrar a persona alguna, el concepto **LÓGICA COMÚN** me parece tan unido a uniformidad, a chatura, a coacción, a amenaza, a carencia de ese valor sagrado que es la libertad. Me hace recordar esto: <https://www.youtube.com/watch?v=jL7-KSFPx8&t=52s>

Me apena sobremanera que en mi Universidad, con autoridades electas democráticamente por el voto de cada uno de sus integrantes, haya funcionarios, que en nombre de una **LÓGICA COMÚN**, arranquen de cuajo la identidad, creatividad, originalidad y libertad de una escuela y de su capital más puro que son sus alumnos.

Deduzco que como muchos no tienen conocimientos básicos de latín, voy a poner en castellano, el lema de nuestra Universidad es: *En el espíritu reside la vida*. En el espíritu anida un bien intangible, la libertad. Sin libertad no hay vida.

Mientras los espíritus libres nos resistimos a perder nuestro bien máspreciado, (<https://www.youtube.com/watch?v=kKopB66ujuQ>) los cultores de la **LÓGICA COMÚN** eligen el camino de la pendiente. Cualquier intento de originalidad les estorba, y entonces lo eliminan, para fundirse en la pira de la mediocridad.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

dad DEPARTAMENTO
DE APLICACIÓN
DOCENTE

La directora de la **Escuela del Departamento de Aplicación Docente**, Dra. Prof. Nora Valeria Marlia junto a su Equipo Directivo, invita a participar del acto de colación 2020 a realizarse el 19 de diciembre a las 11 h por Señal U Académico (YouTube).



Al ver esta tarjeta de invitación me entero, luego de veinte años que el Departamento de Aplicación Docente tenía una escuela. Siempre creí que el Departamento de Aplicación **era** la escuela.

Con respecto a la redacción, es sorprendente también, que personas formadas en comunicación no sepan que se dice: “por realizarse”, ya que “a realizarse” es un galicismo, ergo, no es el régimen preposicional correcto.

